

Órgano de supervisión de buenas prácticas

DFD-144 · Existe un Comité Ético u órgano de supervisión de buenas prácticas y se identifican sus miembros.

COMPOSICIÓN VIGENTE IDENTIFICADA

Órgano	Comité de Cumplimiento Normativo (Compliance Penal)
Fecha del nombramiento vigente	31 de marzo de 2026
Normativa relacionada	Código Ético y de Buen Gobierno, aprobado el 11/04/2022
Canal de comunicaciones	Canal ético externo de la RFCF

Miembros

Miembro	Condición publicada
Carlos A. Toledo Fernández	Integrante del Comité de Cumplimiento Normativo
M.ª Auxiliadora Verdugo Carrasco	Integrante del Comité de Cumplimiento Normativo
Oleksandra Kovalova	Integrante del Comité de Cumplimiento Normativo
Rubén Lavín Lavín	Integrante del Comité de Cumplimiento Normativo

Funciones de supervisión

El Código Ético atribuye al órgano ético y de cumplimiento funciones de vigilancia, tramitación de comunicaciones, investigación, emisión de propuestas, prevención, formación, gestión de conflictos de interés, asesoramiento y colaboración institucional.

Las comunicaciones pueden realizarse mediante el [canal ético de la RFCF](#).

Protección de datos

La documentación original del nombramiento contiene identificadores y firmas. Esta relación pública reproduce únicamente los nombres necesarios para el indicador. El acuerdo vigente no atribuye públicamente cargos internos concretos, por lo que no se infieren funciones de presidencia o secretaría.

Fuentes: Código Ético y de Buen Gobierno RFCF, versión 1.0 aprobada el 11/04/2022; documento de nuevo nombramiento del Comité de Cumplimiento Normativo de 31/03/2026. Documentación revisada el 15/07/2026.